



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

ACTA NÚMERO 25

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Santa María del Oro, del Estado de Nayarit; siendo las 9:00 horas del día **jueves 1º. de noviembre del año 2018**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la sala de juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad; los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Síndico y Regidores del Honorable XLI Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE ACUERDO DE CABILDO, QUE TIENE COMO OBJETO DECLARAR RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I.-

Se realizó el pase de lista correspondiente por el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Bernardo Muro Sánchez, quien comunica que se encuentran presentes 10 Regidores, Alcaldesa y Síndico Municipal.

PUNTO II.-

La profesora Ana María Isiordia López, Alcaldesa del H. XLI Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; expresó que una vez comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo; declara legalmente instalada la presente sesión, a las 9:20 horas del día 1º. de noviembre del año 2018 y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

[Handwritten signature]
AH

[Handwritten signatures]
Bernardo Muro Sánchez
Ana María Isiordia López
Julio Montero A.
A:

[Handwritten signature]
Bernardo Muro Sánchez
GILBERTO L. BLANCO

PUNTO III.-

Se procedió a la lectura del orden del día a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leído, la Alcaldesa Municipal somete a consideración del cabildo y es aprobado por unanimidad; estando por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y 0 abstenciones.

PUNTO IV.-

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE ACUERDO DE CABILDO, QUE TIENE COMO OBJETO DECLARAR RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ.

Para dar cumplimiento al análisis, discusión y en su caso aprobación de la **CANCELACIÓN DE ACUERDO DE CABILDO QUE TIENE POR OBJETO DECLARAR RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROFA. ANA MARIA ISIORDIA LOPEZ**, la Alcaldesa Municipal expone a este Honorable Cabildo, que derivado de los acontecimientos hidrometeorológicos en la zona norte de nuestro estado, propone a esta Soberanía la cancelación del evento previsto y aprobado en sesión ordinaria número 28, de fecha 12 de octubre del año 2018, mismo que estaba previsto llevar a cabo el día 4 de noviembre del año 2018, con la finalidad que se disponga de los recursos económicos previstos para dicho evento en apoyar a los damnificados de los municipios afectados por el huracán "willa", es de resaltar que nuestra labor al frente de nuestro municipio es velar por los intereses de nuestros gobernados, sin embargo; no podría ser humanamente aceptable que habitantes de nuestro estado se encuentren en condiciones desfavorables y este municipio no apoye a vecinos de nuestra propia entidad.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 56, Fracción III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; la Profa. Ana Maria Isiordia López – Alcaldesa Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, lo cual se tuvo a bien aprobar por la afirmativa 12 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

Tomando los siguientes acuerdos:

PRIMERO:- Se aprueba la cancelación del Acuerdo de Cabildo que tiene por objeto declarar Recinto Oficial el Auditorio del Edificio Administrativo para el desarrollo del Primer Informe de Gobierno Municipal de la Profa. Ana María Isiordia López.

SEGUNDO:- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento Prof. Bernardo Muro Sánchez, para que realice las comunicaciones oficiales respecto de la cancelación del Acuerdo de Cabildo que tiene por objeto declarar Recinto Oficial el Auditorio del Edificio Administrativo, para el desarrollo del Primer Informe de Gobierno Municipal de la profesora Ana María Isiordia López.

MARGARITA SUREVEZ C.

Julio Montoya H

Guillermo L. Betancourt Secretario Municipal

PUNTO V.-

No habiendo otro asunto que tratar la Profa. Ana María Isiordia López- Alcaldesa Municipal, procedió a efectuar la clausura de sesión, siendo las 12:30 horas del día 1º de noviembre del año 2018.

H. XLI AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

ALCALDESA MUNICIPAL



PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ

SÍNDICO MUNICIPAL



C. JULIO MONTERO HERNÁNDEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



PROF. BERNARDO MURO SÁNCHEZ

REGIDORES

C. LIC. JOSÉ OCTAVIO ALTAMIRANO MARTÍNEZ

C. KAREN DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ

C. PROFA. DEISY FABIOLA FLETES DELGADO

C. ROSALBA LÓPEZ OCHOA

C. MARGARITA JIMÉNEZ CONTRERAS


C. PROF. J. FÉLIX MURO FLORES


C. ARQ. RAMÓN ADRIÁN MEJÍA SORIA

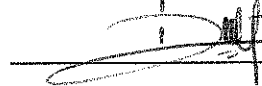
C. PROF. JOEL JIMÉNEZ MONTES


C. PIO SÁNCHEZ ROBLES

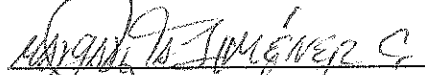
C. GILBERTO LÓPEZ BETANCOURT




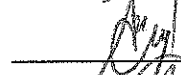





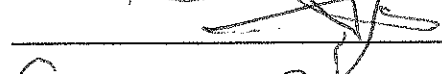















GILBERTO LÓPEZ BETANCOURT